



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. 15-99-41481.-

CORDOBA, 15 FEB 2000

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Químicas solicita se dé carácter definitivo a la modificación transitoria de planta de personal docente aprobada por Resolución Rectoral nro. 120/97; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 4 por la Secretaría de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, otorgar carácter de definitivo a la modificación transitoria de planta de personal docente de la Facultad de Ciencias Químicas, aprobada por Resolución Rectoral nro. 120/97.

ARTICULO 2.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y dése cuenta la H. Consejo Superior.

Ag
J


Ing. Agr. DANIEL E. DI GIUSTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


PROF. DR. HUGO G. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. -

57 ✓